

ducto, i corrámonos un poco hácia la de recha. El Atacama tiene delante de sí una larga trinchera enemiga de mas de dos cuádras i en forma de una línea serpenteada, que parece un arco de flecha indijena de Norte America. Para llegar hácia ella hai que subir una coja de médano donde los soldados se entierran hasta mas arriba del tobillo. Algunos de ellos, para buscar mas firmeza en el andar, se han quitado las botas, sin curarse de que una bala enemiga les quitara tambien la vida.

La caminata de la noche la falta de sueño, o pesado del médano que estaban trepando, todo se conjuraba en favor de los peruanos i contra la naturaleza inquebrantable de nuestros invencibles rotos. Pero ellos seguian i seguian, animados por su admirable fuerza de voluntad i el estímulo de sus jefes.

Lentamente, pero con una imperturbabilidad digna de elojio, i en medio de un infierno de balas arrojadas por ricas armas de precision desde la enorme trinchera, los atacameños i los talquinos ganaron al fin la cresta del pesadísimo i empinado arenal, quedando como a una cuadra del baluarte enemigo. Desde allí mismo, i aunque el terreno era aun ascendente, se lanzaron a paso de trote sobre el estenso reducto...

La carnicería fué horrorosa. pero diez minutos mas tarde, una llama roja como la que brotó del fuerte ocupado por el 4.º i el Chacabuco, anunció que los peruanos eran desalojados por los nuestros.—Un *Viva Chile!* atronó el espacio, i el glorioso tricolor nacional se destacaba gallardo i orgulloso en el centro de los parapetos.

Inmediatamente se rompió desde un gran fuerte que se divisaba al frente i en punto mas elevado, un abundantísimo fuego de fusilería dirigido directamente a los atacameños i talquinos, que se habian echado cuan largos eran, a descansar de su fatiga.

Aquellos valientes estaban materialmente readidos.

(Continuará.)

Si en un principio hubo algunos bastante audaces, para que, guiados por sus pasiones interesadas i personales, se opusiesen al sentimiento popular de esta ocupacion definitiva, parece que ellos se vieron obligados a callar abrumados por la voz imperiosa del pais que se levantó en todas partes.

El litoral boliviano habia sido cedido por un tratado para terminar una larga cuestion de limites i como uno de los tantos homenajes que Chile ha hecho a la paz americana. La perfidia de Bolivia i su mala fé para cumplir su palabra empañada en los convenios celebrados, han orijinado que ese territorio vuelva a nuestro poder, en el cual siempre debe estar, i la misma naturaleza lo está reclamando así.

No es Antofagasta la salida natural de Bolivia hácia el mar, i separada de la capital por estensísimos desiertos, venia a formar un apéndice irregular a la situacion topográfica de aquella república.

Por lo que respecta al departamento de Tarapacá, a mas de las razones fundamentales que dejamos apuntadas en artículos anteriores, su anexion debia verificarse tarde o temprano en virtud de una lei necesaria de naturaleza i de historia.

Este territorio habia sido ya, si así puede decirse, entregado a la patria por la conquista pacífica i civilizadora del trabajador chileno.

La labor infatigable de nuestros compatriotas que trajeron a la industria el pujante esfuerzo de sus brazos, habia fecundado ya esta tierra con el sudor de su frente, que convertido mas tarde en la sangre de sus venas, habia de consolidar la pacífica conquista del trabajo.

La raza del Perú débil i perezosa por naturaleza, tenia que dejar su lugar a los hombres vigorosos del sur, que siempre traian un contingente poderoso a la industria i al progreso.

El litoral de Antofagasta i el departamento de Tarapacá deben ser cedidos en el tratado de paz que se celebre. La fuerza i la razon están de nuestra parte.

NOTICIAS DIVERSAS.

**GUALTERIO LEOKIE**  
MÉDICO  
Calle de Tarapacá, núm. 41, altos.—Al lado de la oficina Telegráfica del Gobierno.

**DR. ALBINO FISCHER**  
MÉDICO ALEMÁN  
Calle de Lima, al lado de la Fotografía.

**ARTURO DEL RIO**  
ABOGADO.  
Calle de Torata, núm. 13.

**PEDRO N. URZUA C.**  
ABOGADO  
191 Iquique, calle de la Libertad núm. 82

**JUSTO MOLINA**  
ABOGADO  
Avisa a su clientela que lo puede encontrar en la Aduana, oficinas de los juzgados, o en su escritorio, calle de la Libertad, antiguas bodegas de don Juan Nairn, frente a los baños i molinos de gerardo Hermanos.

**DR. JOAQUIN ZELAYA,**  
MÉDICO CHIRUJANO.  
Se ha trasladado a la calle de Torata núm. 13.— Diciembre 29 - h. a.

**SE VENDE**  
La casa i terreno de don Marcos F. Aguirre (ocupada actualmente por el señor J. M. Anthony) situada en la calle de Vial. Para tratar ocurrir al escritorio de 243 h. a. **FELIX MASSARDO**

**AVISO**  
Regresado de las oficinas de la Noria, tengo el honor de ofrecer mis servicios profesionales a mi clientela anterior i al público de Iquique, en donde voy a establecer desde ahora mi residencia.  
**ALBINO FISCHER**  
Médico alemán.

**CAMBIO**  
FIJADO POR LOS BANCOS  
Sobre Londres, a 90 días vista, 29½ peniques.

**Almanaque.**—Febrero 2, miércoles.—La Purificación de Nuestra Señora, san Lorenzo.

**Los heridos del Barnard.**—Ayer a mediodía tuvo lugar el desembarco de los heridos que con destino a este puerto trajó el *Barnard Castle*. La operacion, como siempre, se ejecutó por el muelle del ferrocarril. Pero no nos mueve ahora el deseo de describir ese desembarco, sino algo mas grave i que, aun siendo harto desagradable, no debemos dejar pasar desapercibido.

EL VEINTIUNO DE MAYO

IQUIQUE, FEBRERO 2 DE 1881.

**LIBRERIA 21 DE MAYO**  
Calle de Belvar, frente a la BELLA JARDINERA.  
En esta Librería se reciben avisos i suscripciones para el diario.

Veintiuno de Mayo  
EL EDITOR

A LOS AJENTES DEL DIAÑO

Se ruega a los señores agentes del «21 de Mayo» se sirvan dar cuenta a la mayor brevedad de los suscritores que tengan, como tambien rendir cuenta de las suscripciones de 1880 i 1881.

A LOS SUSCRITORES DE PROVINCIA

Los suscritores que no hayan aun pagado la suscripcion correspondiente al presente año, deberán hacerlo de la fecha en 15 dias, de lo contrario se le suspenderá la remision del diario.  
Iquique, enero 27 de 1881.

EL EDITOR

LA PAZ.

IV

Hemos analizado ya brevemente i en el espacio de que podemos disponer, que la primera condicion de la paz que Chile impone i debe imponer a su enemigo es perfectamente justa i de ninguna manera constituye un ataque a los principios del Derecho Internacional como maliciosamente lo asevera la propaganda de los envidiosos.

Ahora bien, acercándonos al hecho práctico toca preguntarse cuál será el territorio que el vencedor debe pedir como remuneracion de sus costosos sacrificios i como exigencia natural para su seguridad futura i la tranquilidad de su bienestar i su progreso.

Ya en este punto la tarea no es tan fácil como en el hecho simple de la cesion territorial, en la que están unánimes las opiniones del pais i a la vez acordes con todas las naciones que marchan a la vanguardia de la civilizacion.

Sin embargo, trataremos de abordar la cuestion lisa i llanamente, sin hacer eco de las peticiones que provienen, a nuestro juicio, de las exajeraciones irreflexivas del patriotismo.

En primer lugar, creemos que no existe, al ménos ahora, discusion de ningun jénero sobre la base de la cesion incondicional del litoral de Antofagasta de Bolivia, i el departamento de Tarapacá del Perú hasta la línea de Camarones,